



DECLARACIÓN PÚBLICA

Santiago, 30 de mayo de 2018. Las y los integrantes de la **Comisión Mujer y Género del Consejo Regional Metropolitano de Santiago (CORE Santiago)**, queremos expresar nuestro absoluto rechazo y repudio ante el femicidio perpetrado en contra de María José Hurtado Ortiz, de 33 años, en Ñuñoa.

El caso de María José nos duele y solidarizamos con el dolor de su familia, pero además nos interpela pues representa una situación de fracaso de las medidas que como Estado y sociedad nos hemos dado para proteger la vida de las mujeres que viven violencia por parte de sus parejas o ex parejas.

¿Cómo es posible que sea asesinada una mujer que ya recurrió a la justicia en busca de apoyo, denunciando la situación de violencia que la afectaba y que tenía medidas de protección dictaminadas en su favor? Esta es una pregunta compleja pero de urgente respuesta.

A juicio de la Comisión de Mujer y Género del Consejo Regional, para evitar que estas tragedias se sigan repitiendo, es necesario hacer un llamado en varios sentidos:

- a) A las instituciones de administración de justicia, a generar acciones para conectar a las mujeres que viven violencia con redes de atención y apoyo psicosocial, con el fin de que no vivan solas estos procesos.
- b) A las autoridades de gobierno, a darle prioridad de atención a este tipo de delitos, para generar efectivo apoyo y protección policial a las mujeres cuyas vidas están en riesgo, por estar viviendo violencia de parte de sus parejas o ex parejas.
- c) A las propias mujeres afectadas por violencia, con las cuales solidarizamos y a quienes invitamos a no sentir vergüenza por las situaciones que viven y a comunicar la situación que las afecta a sus cercanos, tanto familiares como vecinos (as) y compañeras (os) de trabajo de confianza, para contar con redes que favorezcan su contención y protección.
- d) A todos y todas quienes somos responsables de construir una sociedad chilena basada en el respeto a nuestros derechos humanos, les invitamos a implicarse de manera activa frente a cualquier atisbo de violencia en contra de las mujeres y las niñas.

Por último, reiteramos nuestro repudio a lo ocurrido y reforzamos nuestra postura de fortalecer la conciencia respecto de que la violencia contra las mujeres es un delito y no una situación del ámbito privado de las personas, por ende requiere de un tratamiento como problema de seguridad pública.

La Comisión de Mujer y Género del Consejo Regional Metropolitano de Santiago inició su funcionamiento el pasado mes de abril. Uno de nuestros principales objetivos es velar por la seguridad y autonomías de todas las mujeres de la Región Metropolitana.

INTEGRANTES:

Lorena Estivales A.

Jazmín Aguilar O.

Cristian Labbe M.

Fernanda Ortiz G.

Nelly Santander M.

Celin Moreno C.

Macarena Escala C.

Paola Chavez M.

Noemi Martinez D.

María Antonieta Saa D.

Christopher White B.